

16 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-012/2024

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 16 de diciembre de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda, Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz, Q.B.P. Julio César González, Lic. Alexa Sánchez Chávez, Lic. Ana Gisela Luna Moreno y Lic. Linda Gabriela Corral Fernández, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de Tesorería Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de Sindicatura Municipal como Observadora, Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y En Representación del Área Jurídica de Secretaría Municipal como Asesora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, se analizaron los asuntos surgidos en el desarrollo de la sesión como son los asuntos generales; levantándose la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, declarándose quórum legal, por lo que los acuerdos tomados gozarán de plena validez.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da a conocer los puntos que integran el orden del día 012/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número C.A.A.C.S.-011/2024.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Concluida la lectura del orden del día, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la misma, quedando aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En el uso de la voz y en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. P. Heriberto González Andujo da lectura al acta número C.A.A.C.S.-011/2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 011/2024 de fecha 11 de diciembre del año 2024; concluida la lectura, se somete a votación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, quedando aprobada por unanimidad.

Página 1 de 7

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- La Dirección de Obras Públicas Municipales solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-154/2024 celebrado con la empresa **GCC Mercantil, S.A. de C.V.**, relativo a la adquisición de concreto premezclado, con la finalidad de incrementar en un 20% el monto de dicho contrato, siendo esta la cantidad de \$1,328,849.69 (un millón trescientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 69/100 Moneda Nacional) antes de Impuesto al Valor Agregado.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-154/2024 celebrado con la empresa **GCC Mercantil, S.A. de C.V.**, para incrementar el 20% el plazo, siendo al día 07 de febrero de 2025 y en un 20% el monto de dicho contrato, siendo esta la cantidad de \$1,328,849.69 (un millón trescientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 91 de su Reglamento.

5.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de dos mega contenedores nuevos para el área de Limpia y Recolección**, por la cantidad de \$181,034.48 (ciento ochenta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-433/2024 fechado el día 02 de diciembre de 2024.

Acuerdo:

Analizado este punto, se advierte que, como no se cuenta con las tres cotizaciones necesarias para poder adjudicar, se acuerda por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se insista a los proveedores invitados y se les informe que el plazo para recibir las cotizaciones se amplían hasta el día 19 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas.

6.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de material de fierro, acero y soldadura**, por la cantidad de \$118,797.10 (ciento dieciocho mil setecientos noventa y siete pesos 10/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-458/2024 fechado el día 05 de diciembre de 2024.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Descripción general	Cantidad	Unidad de medida	Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.		Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.		Distribuidora de Cemento de la Sierra, S.A. de C.V.	
			Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Angulo 1 1/2 X 1/8	10	Pieza	\$275.30	\$2,753.00	\$201.72	\$2,017.20	\$302.22	\$3,022.20
Angulo 1/8 2 X 2	6	Pieza	\$370.37	\$2,222.22	\$524.14	\$3,144.84	\$414.44	\$2,486.64



16 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-012/2024

Angulo 1 X 1 1/8	10	Pieza	\$181.31	\$1,813.10	\$187.59	\$1,875.90	\$206.67	\$2,066.70	
Angulo 2 X 2 1/4	5	Pieza	\$714.61	\$3,573.05	\$836.21		\$796.67	\$3,983.35	
Angulo 3/16 X 2 A36 6.10 Metros	10	Pieza	\$546.90	\$5,469.00	\$591.25	\$5,912.50	\$611.11	\$6,111.10	
Bisagra Tubulares 5/8	10	Pieza	\$7.59	\$75.90	\$8.62	\$86.20	\$12.47	\$124.70	
Cadena Pulida 5/16 50 Kgs/Cubeta 37.7 Metros	150	kgs	\$50.50	\$7,575.00	\$71.55	\$10,732.50	\$69.98	\$10,497.00	
Disco Corte 4 1/2	120	Pieza	\$6.30	\$756.00	\$6.03	\$723.60	\$6.47	\$776.40	
Disco De Corte De 14"	15	Pieza	\$33.14	\$497.10	\$79.31	\$1,189.65	\$34.20	\$513.00	
Disco Desbaste Laminado 4.5 No. 2717	60	Pieza	\$62.51	\$3,750.60	\$59.05	\$3,543.00	\$0.00	\$0.00	
Perfil 1 1/2 X 1 1/2" Calibre 14 C150	10	Pieza	\$280.23	\$2,802.30	\$303.45	\$3,034.50	\$301.11	\$3,011.10	
Perfil 2 X 2 Calibre 14 C200	10	Pieza	\$395.57	\$3,955.70	\$362.07	\$3,620.70	\$405.56	\$4,055.60	
Perfil C100 109 Cal 14 Negro	10	Pieza	\$151.22	\$1,512.20	\$197.38	\$1,973.80	\$193.33	\$1,933.30	
Perfil C100 109 Cal 18 P	10	Pieza	\$190.18	\$1,901.80	\$166.47	\$1,664.70	\$171.11	\$1,711.10	
Perfil DE 1/2 X 3 Calibre 14 R300o	30	Pieza	\$446.87	\$13,406.10	\$512.93	\$15,387.90	\$455.56	\$13,666.80	
Placa 1/4 4x10	1	Pieza	\$3,680.22	\$3,680.22	\$5,503.45	\$5,503.45	\$4,343.33	\$4,343.33	
PTR 1 X 1 Pulgada	5	Pieza	\$256.11	\$1,280.55	\$200.86	\$1,004.30	\$255.56	\$1,277.80	
Soldadura 6011 1/8 3.2 Mm	70	kgs	\$77.57	\$5,429.90	\$72.41	\$5,068.70	\$75.05	\$5,253.50	
Soldadura 6013 1/8	110	kgs	\$74.97	\$8,246.70	\$56.03	\$6,163.30	\$76.07	\$8,367.70	
Soldadura 7018 1/8	70	kgs	\$77.57	\$5,429.90	\$60.34	\$4,223.80	\$68.00	\$4,760.00	
Solera 1/4 X 2 1/2 6.10 Mts	10	Pieza	\$507.32	\$5,073.20	\$671.38	\$6,713.80	\$63.10	\$631.00	
Solera 2 X 1/4	10	Pieza	\$382.40	\$3,824.00	\$318.97	\$3,189.70	\$550.00	\$5,500.00	
Solera 1/2 X 1/8	10	Pieza	\$48.32	\$483.20	\$49.14	\$491.40	\$61.11	\$611.10	
Tela Ciclonica Cal 12.5 2.00 Metros 55 X 55 Mm	12	Roll	\$1,484.79	\$17,817.48	\$1,551.72	\$18,620.64	\$1,744.00	\$20,928.00	
Tubo 2" X 1/8 De Grosor	10	Pieza	\$535.85	\$5,358.50	\$775.86	\$7,758.60	\$278.89	\$2,788.90	
Tubo Galvanizado 1 1/2"	20	Pieza	\$146.11	\$2,922.20	\$172.41	\$3,448.20	\$168.89	\$3,377.80	
Tubo Galvanizado 2"	20	Pieza	\$191.67	\$3,833.40	\$271.55	\$5,431.00	\$216.67	\$4,333.40	
Varilla Corrugada 3/8	15	Pieza	\$80.39	\$1,205.85	\$105.17	\$1,577.55	\$115.13	\$1,726.95	
Varilla Lisa 3/8	10	Pieza	\$80.39	\$803.90	\$94.83	\$948.30	\$96.67	\$966.70	
Varilla Roscada 3/4	10	Pieza	\$89.49	\$894.90	\$28.45	\$284.50	\$23.53	\$235.30	
Soldadura Bronce Con Fundente	15	Pieza	\$110.40	\$1,656.00	\$875.74	\$13,136.10	\$50.00	\$750.00	
				Sub-total	\$120,002.97	Sub-total	\$131,432.39	Sub-total	\$119,810.47
				I.V.A. 16%	\$19,200.48	I.V.A. 16%	\$21,029.18	I.V.A. 16%	\$19,169.68
				Total	\$139,203.45	Total	\$152,461.57	Total	\$138,980.15

Acuerdo:

Las cotizaciones recibidas fueron analizadas en esta misma sesión por el Ing. Heliodoro González Lastra, Jefe del Departamento de Limpia y Recolección de la Dirección de Servicios Públicos, realizándose a su vez el cuadro comparativo que antecede, de lo cual se observa que todas cumplen con lo solicitado, siendo la cotización que oferta el precio más bajo es la presentada por la empresa **Abastecedora de Fierro y Acero, S.A. de C.V.**, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la adquisición, en la **modalidad de adjudicación directa** por la cantidad de \$120,002.97 (ciento veinte mil dos pesos 97/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 de su Reglamento.

7.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de 5 contenedores para basura de carga lateral y 10 contenedores para basura de carga trasera, para el área de Limpia y Recolección**, por la cantidad de \$129,310.34 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 Moneda

16 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-012/2024

Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-431/2024 fechado el día 02 de diciembre de 2024.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Descripción General	Cantidad	Ademes y Maquinaria de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.		Ferremateriales y Aceros Enns, S.A. de C.V.		C. Helena Ham Enns	
		Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Contenedor de basura carga lateral sin tapas	5	\$0.00	\$0.00	\$14,879.02	\$74,395.10	\$9,189.66	\$45,948.30
Contenedor de basura carga trasera con ruedas	10	\$14,655.17	\$146,551.70	\$17,209.22	\$172,092.20	\$8,189.66	\$81,896.55
Sub-total			\$146,551.70	Sub-total	\$246,487.30	Sub-total	\$127,844.85
		I.V.A. 16%	\$23,448.27	I.V.A. 16%	\$39,437.97	I.V.A. 16%	\$20,455.18
Total			\$169,999.97	Total	\$285,925.27	Total	\$148,300.03

Acuerdo:

Analizadas las cotizaciones recibidas y el cuadro comparativo que antecede, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición de los contenedores, en la **modalidad de adjudicación directa**, con la **C. Helena Ham Enns**, por la cantidad de \$127,844.85 (ciento veintisiete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 85/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

8.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el dictamen para la **adquisición de 15 sopladoras tipo mochila, para el área de Parques y Jardines**, por la cantidad de \$336,206.89 (trescientos treinta y seis mil doscientos seis pesos 89/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-396/2024 fechado el día 22 de noviembre de 2024.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Descripción General	Cantidad	Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.		Casa Myers, S.A.		C. Jaime Ochoa González	
		Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Sopladoras tipo mochila, ergonómica, cilindrada	15	\$13,426.76	\$201,401.40	\$11,384.89	\$170,773.35	\$15,030.16	\$225,452.40

Página 4 de 7



16 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-012/2024

Sub-total	\$201,401.40	Sub-total	\$170,773.35	Sub-total	\$225,452.40
I.V.A. 16%	\$32,224.22	I.V.A. 16%	\$27,323.74	I.V.A. 16%	\$36,072.38
Total	\$233,625.62	Total	\$198,097.09	Total	\$261,524.78

Acuerdo:

Analizado el dictamen presentado por el Ing. Heliodoro González Lastra, Jefe del Departamento de Parques y Jardines, en el cual se informa que la cotización que oferta el precio más bajo cumple con las especificaciones solicitadas, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición de las sopladoras, en **la modalidad de adjudicación directa**, con la empresa **Casa Myers, S.A.**, por la cantidad de \$170,773.35 (ciento setenta mil setecientos setenta y tres pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

9.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para realizar **la adquisición de alimentos para el personal que laborará tiempo extraordinario durante el programa de Descuento del Impuesto Predial 2025**, durante el mes de enero de 2025; por la cantidad de \$147,660.00 (ciento cuarenta y siete mil seiscientos sesenta pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-496/2024 fechado el día 09 de diciembre de 2024.

Acuerdo:

Analizadas las cotizaciones presentadas, se observa que una de las cotizaciones no cumple con los requerimientos y especificaciones solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se cite a la C. Lidia Armida Armendáriz Espino, a la próxima sesión de comité para aclarar dichas dudas.

10.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para realizar **la contratación del servicio de mantenimiento preventivo en la especialidad de afinación mayor de vehículos a diésel para el parque vehicular de la Cabecera Municipal**, por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-447/2024 fechado el día 03 de diciembre de 2024.

Acuerdo:

Analizado este punto, se observa que únicamente se recibió una cotización, siendo la misma empresa de la Investigación de Mercado, por lo que con fundamento en el artículo 28 cuarto y octavo párrafo del Reglamento, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice **la contratación del servicio de mantenimiento preventivo en la especialidad de afinación mayor de vehículos a diésel solicitado**, en la modalidad de **adjudicación directa**, por ser el único oferente con el **C. Ubaldo Rodríguez Salas**, por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones,

16 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-012/2024

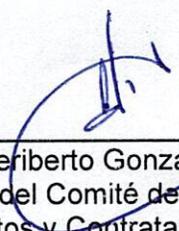
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 28 cuarto y octavo párrafo y 89 de su Reglamento.

ASUNTOS GENERALES.

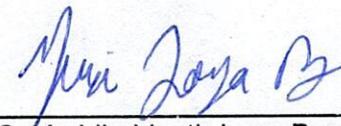
No se presentaron.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

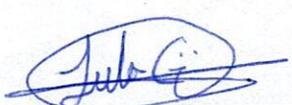
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**



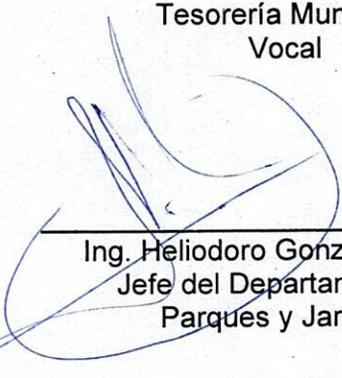
C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios



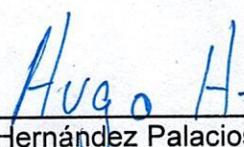
L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda
En Representación de
Tesorería Municipal
Vocal



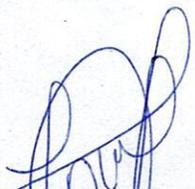
Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal



Ing. Heliodoro González Lastra
Jefe del Departamento de
Parques y Jardines



C. Hugo Hernández Palacios
Jefe del Departamento de
Limpia y Recolección



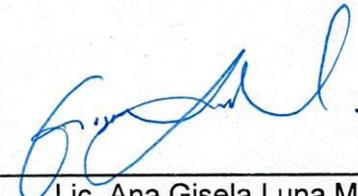
Lic. Geovana Olivia Floriani Granados
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

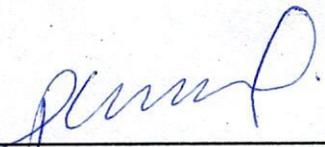


16 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-012/2024


C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento Vehicular


Lic. Alexa Sánchez Chávez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora


Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación del Área Jurídica
de Secretaría Municipal
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 012/2024 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 16 de diciembre de 2024.